

Precios de Suscripción

	Ptas.
Sevilla, un mes.	1'50
Provincias, trimestre. . .	5
Portugal, trimestre. . . .	8
Ultramar y extranjero, trimestre.	10

PAGO ADELANTADO

LA AVALANCHA

Advertencias

No se devuelven los originales.
 Toda la correspondencia deberá dirigirse á nuestras oficinas, Velázquez 9, á nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Anuncios y remitidos, precios convencionales

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA



Redacción y Administración
VELÁZQUEZ 9

Director: **D. RÓMULO DE LARA**

HORAS DE OFICINA
 De 10 á 2 de la tarde y 6 á 8 de la noche

Miércoles 9 de Mayo de 1888

ADVERTENCIA

Desde el 10 del corriente dejaremos de remitir nuestra publicación á aquellos individuos de fuera de esta localidad que no hayan satisfecho el importe de su suscripción.

Se suplica para este efecto, lo hagan en letras de fácil cobro, pues esta administración no admite sellos de franqueo.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todos los partidos han tenido sus hombres en el destierro, en presidio ó en la emigración. Desgraciadamente, muchos de nuestros correligionarios se encuentran en la actualidad en tan críticas circunstancias.

Deber es de los republicanos y de todas las personas caritativas ayudarlos y protegerlos.

La Junta Benéfica de Madrid, creada con este objeto, es insuficiente; con 100.000 republicanos españoles que se comprometieran mensualmente á entregar la exigua cantidad de DIEZ CÉNTIMOS, se aliviaría la suerte de muchas familias que gimen en la miseria.

Nosotros vamos á empezar á realizar este proyecto en la medida de nuestras fuerzas; hemos formado, á costa de muchos trabajos, un periódico asequible á todas las clases, por un ínfimo precio de suscripción mensual.

Creemos que, aumentando con DIEZ céntimos la suscripción de nuestro diario, y dedicando este exceso á tan benéfica obra, el bien que realizarán nuestros suscriptores había de agradecerse la nación entera.

Quedamos en la obligación de publicar todos los meses la cantidad que se recaude por este concepto, igual al número de suscriptores que tengan sus pagos al corriente, exceptuando á aquellos que no estuvieran conformes, á los que sólo se les anotará en el recibo el importe de la suscripción.

Exhortamos á los demás periódicos republicanos de España á que practiquen igual obra; ella ofrece de modo fácil el medio para aliviar la triste suerte de muchos hermanos.

También dirige la redacción de LA AVALANCHA igual súplica á todos los Comités de los partidos republicanos; que estos cuerpos políticos, por propia dignidad, son los llamados en primer término á cumplir con tan sagradas obligaciones.

Los fondos recaudados se remitirán á la Junta Benéfica de Madrid.

EL TURNO PACÍFICO

Murió la izquierda; desapareció de la vida política, sin que su muerte haya producido ninguna alarma, ningún movimiento de expectación ni asombro.

Estaba prevista de antemano; las algaradas de su elemento más bullicioso y batallador, si bien llegaron en ocasiones á distraer en su tarea pacífica de ir poco á poco desangrando el presupuesto, á los revolucionarios de hace dos días, hoy sumisos ministeriales, á los antidinásticos de antaño, hoy semi-ministeriales con capa de conservadores, y á éstos mismos con disfraz de moderados, ni lograron hacer gran mella en todas las agrupaciones que viven á la sombra del pacto del Pardo, ni han conseguido impedir que continúen guardando ese equilibrio convencional, fruto de las transacciones de unos y de las abdicaciones de los más.

Alguna vez tuvo en su mano el medio de desarmar la revolución, ó por lo menos de evitar, con leales ofrecimientos cumplidos en ocasión oportuna, se le hiciera por todos los demócratas tan cru-

da guerra, como merecían sus nada li-songereros antecedentes y la poca fé que inspiran muchos de sus hombres; este medio no fué utilizado; lo indicó en un momento de entusiasmo, más bien como arma de combate que como idea sentida, su jefe militar, y á los dos días se vió qué significaba la revisión constitucional llevada á la práctica cuando fueran poder; jugaron con los sentimientos nobles del pueblo, amenazaron á la dinastía y sólo han conseguido inspirar desconfianza á la corona y causar risa á la opinión; se cerraron las puertas del poder y abrieron un abismo entre ellos y la prerrogativa; la nación comprendió que se le tomaba como instrumento de mezquinas ambiciones y negó su protección á estos modernos redentores.

No tuvieron fé para continuar en el camino emprendido; sintieron miedo, recelo; quizás, quizás, alguno de sus jefes dificultó la acción del otro y se separaron; murió la izquierda; séale leve la tierra.

El partido fusionista se encontró de enhorabuena; el partido conservador sintió regocijo; ambos representan, según nos dicen sus órganos en todos los tonos, la única legalidad posible ante el Bismark malagueño; ellos son los únicos depositarios del bienestar público.

Crear pudiera existir otro partido que ingresara en terna, era desbarajustar la verdadera trinidad monárquica; está escrito: la Regencia, Cánovas y Sagasta.

Los demás son sólo satélites secundarios de estos dos últimos planetas, como éstos á su vez lo son del astro rey; los astros errantes deben fijar sus órbitas y ejecutar sus movimientos alrededor de los centros principales; lo contrario es infringir las leyes de las fuerzas de la naturaleza restauradora.

Lo principal se ha conseguido; ya no hay democracia oficial ni revisión del Código del 76; los sumos imperantes pueden continuar tranquilos su obra emprendida.

De vez en cuando, una crisis parcial; si es conveniente, una adición expansiva ó una orden restrictiva; si las circunstancias lo exigen, algún cambio general, dentro de lo establecido; de aquí en adelante, las demandas de los demás partidos son letra muerta. El turno pacífico se ha consolidado; la distinción conservadora de los partidos en legales é ilegales no se hará en público, pero existirá de hecho; ¿qué importa el cambio de nombres, si el resultado es idéntico?

Era imposible que los dos despechados pudieran por sí solos derrocar lo construido á fuerza de trabajo y constancia en la labor incansante de catorce años. ¿Pueden impedir, ahora que están separados, lo que no impidieron unidos?

Así sería en efecto, si no existieran más motores de la política española; afortunadamente, las fronteras, aunque escarpadas y altas en algunas regiones, no estorban el viento que sopla el extranjero; sabido es que un golpe dado en París, repercute en la plaza de Oriente.

PROPAGANDA REPUBLICANA

La idea de que la unión es de imprescindible necesidad para el triunfo de la República, se abre cada vez más camino entre los que de buena fé desean ver pronto restaurada en España la única forma de gobierno que puede dar á la patria paz y moralidad en el interior, decoro y respeto en el extranjero.

Así lo han comprendido los republicanos gijonenses, como se desprende del siguiente telegrama que publica *El País*:

Gijón, 6 (9,55 n.)
 Sr. Director de *El País*:
 El distinguido republicano señor Martí Mi-
 quel, ha sido objeto de entusiasta recibimiento

Han fraternizado federales pactistas, coalicionistas y republicanos-progresistas.

Se telegrafía á D. Manuel Ruiz Zorrilla, que ha sido reconocido por todos como jefe indiscutible de todos los republicanos revolucionarios.

Rieza Cean.

¡Bien por los republicanos asturianos!
 Ese es el verdadero camino para lograr nuestros deseos.

Nada de idolillos que, infatuados con el humo del incienso, se creen los indispensables. La idea está muy por encima de los hombres, por eminentes que éstos sean.

La unión de todos los buenos republicanos es la única cosa necesaria para el triunfo; que después de éste, unas Constituyentes nos dirán qué forma ha de revestir la República.

Adelante, salud y... lo que se calla.

POLEMICA

En Francia se están verificando las elecciones municipales.

El número de concejales franceses, exceptuando los de París, es el de 427,484.

Hé aquí un motivo para que D. Práxedes esté preocupado.

Si tuviera el presidente del ministerio español tantos cargos disponibles para la hambrienta fusión, viviría entusiasmado, dando mil gracias á Dios de no tener nunca crisis, pocos empleos, ni turrón.

S. A. el archiduque Carlos ha declarado en la Exposición de Barcelona ser entusiasta admirador de las corridas de toros.

Nos explicamos sea admirador de estos últimos.

Por las emociones cornúpetas. Pero en lo que toca á las corridas, no lo entendemos.

A menos que á S. A. le supongan poco las que ahora suelen dar los infantes.

¡Que ni de infantería!

El general López Domínguez salió ayer de Madrid para Córdoba en el tren correo.

Y el diputado Sr. O'lawlor para Sevilla en el expreso.

Tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, General, quiero me diga ¿son de alguna utilidad?

Desengañese y obre de una vez como profetiza *El Resumen*.

¿habrá saltado?

Ese ha de ser al fin el resultado.

Y para eso, mejor es hoy que mañana.

¿Si será obra de la hidra?

«En las sierras de Loja y Alhama se oyen incansantes ruidos subterráneos, y los temblores de tierra están por aquella zona á la orden del día.»

Ruidos subterráneos... temblores de tierra... no hay duda; otra vez los eternos enemigos del sosiego público tratan de hacer de las suyas.

Suponemos que ya se habrá pedido al Gobierno francés, por lo menos, la expulsión del Sr. Ruiz Zorrilla.

¡Ah!... ¿se está ya reduciendo á prisión á los periodistas revolucionarios?

Porque hemos quedado en que éstos son los enemigos más terribles de nuestras paternales y tradicionales instituciones.

Dice *El Imparcial*:

«Entre los maestros y las maestras de las escuelas municipales de Madrid está siendo objeto de empenada discusión la conveniencia ó inconveniencia de que pasen á depender del Estado, como va á pasar el resto de las de España, ó continúen bajo la dependencia del Ayuntamiento.»

Los que sostienen lo primero, sin negar los beneficios que deben al Ayuntamiento, tienen en cuenta que del Estado han recibido señalados favores, entre ellos el establecimiento de derechos pasivos, la nivelación de sueldos y las vacaciones, y aducen la conveniencia de que todo el magisterio español dependa de un solo poder que le garantice sus servicios y recompensas.

Los que desean continuar dependiendo del Ayuntamiento arguyen que á ello les obliga también un deber de gratitud, en que no tiene poca parte el festival escolar últimamente celebrado.

Ello es que las opiniones están muy divididas; que para ponerse de acuerdo ha habido ya algunas reuniones de maestros y maestras, y que el acuerdo no lleva trazas de establecerse.

¡Lo que puede un estómago agradecido! Recomendamos el sistema.

Es probado. Y puede servir de mucho á la regencia (institución).

Para atraerse partidarios decididos. De los que, por cierto, está muy necesitada.

Las autoridades del cantón suizo de Unterwalden han hecho saber á sus administrados que no se cobrarán este año las contribuciones porque pueden cubrirse los gastos con los fondos que actualmente existen en caja.

¿No podrían nuestros gobernantes hacer porque fueran severamente castigadas dichas autoridades?

Porque eso es hacer política revolucionaria. Y propaganda contra las instituciones. Digo yo.

¡Tener repleto el Erario!
 ¡Por San Trifon, que me escama ese cantón... incendiario...!
 (Este sistema se llama ultra-revolucionario).

DESDE RENNES

Insertamos con gusto la siguiente carta que nuestro colega madrileño *El País* ha recibido del teniente coronel emigrado D. Serafín Asensio Vega.

En ella se destruyen, punto por punto, todos los argumentos que en pro de la amnistía publicaban los periódicos ministeriales achacándonos á nosotros la culpa de su no concesión.

Ahora comprenderán que razones de dignidad, razones de patriotismo y de gratitud impedian que solicitásemos una medida que del gobierno debía haber partido sin excitación de ninguna clase.

Felicitemos al Sr. Asensio Vega por la energía con que pulveriza las alharacas de nuestros adversarios.

He aquí la carta:
 «Rennes, 24 de Abril de 1888.

Sr. Director de *El País*.

Mi querido amigo: No basta protestar contra la vergonzosa solicitud de una amnistía fácilmente ofrecida para lograr que sea formulada la solicitud y no concedida, cuando la solicitud queda hecha. Algo más saliente, algo más rudo conviene y debe ser hecho. Comprendo, como el primero, cuántas angustias habrán sufrido los 63 firmantes de las cartas, en virtud de las cuales habló el señor Muro en el Congreso; comprendo y disculpo su actitud; pero tengan presente esos compañeros míos lo que de sucederles acaba, para no fiar más en promesas monárquicas, promesas halagadoras que tarde y mal suelen realizarse. Yo desearía conocer la opinión de todos y cada uno de esos 63, para penetrarme bien de pormenores, en virtud de los cuales pudieran las cosas tomar más afortunados derroteros.

Si han perdido la fé en la República, díganlo claramente; si contra D. Manuel Ruiz Zorrilla tienen quejas y resentimientos, den publicidad á unas y otros; la claridad en todos los asuntos favorece la solución más práctica de-seable, y ahorra disgusto, desengaño, y á las veces echa por tierra suposiciones y creencias erróneas que á todos perjudican y sólo aprovechan al enemigo común. Y así deben hacer también todos los amigos nuestros: acudir á la publicidad con la expresión de sus sentimientos, adversos ó favorables á la política del patrio ilustre que en París reside.

Pero tengan en cuenta los indultados solicitantes de la amnistía, que si por lograr ésta niegan nuestra consecuencia, nuestro patriotismo y nuestro desinterés; si alguno ó algunos han caído en la tentación de intentar perjudicarnos, trayéndonos y llevándonos al capricho monárquico sin razón y sin causa que tal proceder disculpe, tengan en cuenta que sus nombres desaparecerán de nuestras listas, y de nuestra memoria; y, doliéndonos mucho, no podremos en lo futuro reconocerles puesto alguno á nuestro lado.

Como sufren y sufrirán indudablemente los indultados, sufrimos y seguiremos sufriendo la ausencia de la patria y del bien estar honradamente alcanzado en nuestra vida; pero no anteponiendo el culto á las ideas á las otras miras puramente materiales que al hombre asal-

tan y dominan, demostraríamos ser indignos el día de mañana de la gratitud de la patria, cuya regeneración procuráramos, y de la estimación de la conciencia propia.

Estamos al tanto de las artimañas puestas en juego por el Gobierno, y no prosperan, aunque lo procuren cuanto quieran.

Se recusará nuestra autoridad, nuestro prestigio, y serán recusados por los mismos que uno y otra reconocieron y obedecieron cuando soñaban triunfamos inmediatamente y sin peligro. Los hombres que ejercen ó han tenido autoridad no la pierden, sino en virtud de traiciones hechas á la causa cuya representación tuvieron y á sus principios, por ser cobardes, por ser ladrones.

Y yo desafío al mundo entero y, sobre todo, á esa comisión que *La Iberia* cita y explota, á contestar á estas sencillas preguntas:

¿Mi conducta de toda mi vida, ¿no responde á la más leal conducta democrática?

¿No fui yo el primero que pisó las calles de Badajoz para sacar las tropas de los cuarteles, y no fui á los cuarteles mismos á por ellas?

¿Pues entonces, ¿por qué he perdido mi autoridad, mi fuerza moral?

¿Den sus nombres esos protestantes para que sepa España quiénes son los Judas...

¿Para concluir. Invito á los leales emigrados de Badajoz á dar contestación pública á los puntos que señalados quedan.

Y entre tanto, siempre soy su afectísimo amigo, *Serafin Asensio Vega.*

EN ALMERÍA

Vinimos al estado de la prensa con el propósito firme de denunciar cuantos abusos, inmoralidades y chanchullos llegasen á nuestra noticia; y, consecuentes con esta idea, hemos hecho público el escandaloso estado en que se halla el Municipio de Sanlúcar de Barrameda; la irregularidad cometida por el monarca de Santiponce al distribuir la suma que le fué donada por la Excm. Diputación Provincial para socorro de los perjudicados con las inundaciones del Guadalquivir; y cuando tengamos algunos antecedentes, que esperamos, nos ocuparemos del Municipio Hispalense y otros abusos prolijos de enumerar.

Esta marcha continuaremos; y pese á quien pese, daremos á la publicidad todos los escándalos administrativos de que tengamos conocimiento, cometidos por cualquier persona, y sin mirar que la localidad donde tenga lugar esté ó no lejana.

A este fin, publicamos la siguiente proclama ó manifiesto impreso en Almería y que, como nuestros lectores verán, tiene miga.

Dice así el expresado documento:

“ALMERIENSES.—Se acaba de consumir con nosotros la más negra de las iniquidades, la mayor de las injusticias.

Hemos sido lanzados ignominiosamente de los puestos que ocupábamos en nuestra representación en las Casas Consistoriales.

No registra la historia de nuestras contiendas locales un atentado semejante.

En todos tiempos y en todas ocasiones, el poder ha ejercido omnimoda influencia para solucionar los conflictos producidos política ó administrativamente; pero siempre ha procurado revestirse de las formas legales de que, en la ocasión presente, ha prescindido.

El lujo de arbitrariedades cometidas para hacer nuestro proceso, revelan la impotencia de los adversarios.

Los que nos han juzgado, dignos son del fallo pronunciado; declarando nuestras incapacidades han conseguido un triunfo, triunfo miserable que nunca envidiaríamos, pues por el camino recorrido jamás lo disputarían los que, preciándose de honrados, desean conservar sin la más ligera mancha, toda una vida de irreprochable conducta.

La intriga y la calumnia han sido los únicos factores que, en manos de serviles instrumentos, tráfugas de todos los partidos, han hecho la causa de una fanesta personalidad, que todos conocéis, para atropellar toda clase de respetos y consideraciones.

Nuestros nombres son una garantía de la verdad de estas palabras. En el comercio, en la banca, en la industria y la propiedad somos harto conocidos; á nuestros detractores jamás se les ha echado de menos en estos lugares, no tienen costumbre de frecuentarlos; apenas habrá alguno que contribuya al sostenimiento de las cargas del Estado; en cambio hay muchos á quienes el Estado tiene que mantener.

Como ninguna cuestión política ha afectado la determinación de arrojarlos del Municipio, cumple á nuestro propósito haceros conocer la causa que la ha motivado, para dejarla íntegra y sin comentarios al severo juicio de vuestra imparcialidad.

Háse dicho que somos co-participes, aunque indirectamente, en las rentas y contratos del Municipio.

Apartamos la vista con asco de los venenosos reptiles que esta grosera calumnia han propalado: tranquilos con haber llenado nuestra misión, implantando nuestra moralidad en las esferas municipales; concurriendo por cuantos medios han estado á nuestro alcance para realizar toda clase de mejoras en la población, á cuyo engrandecimiento hemos dedicado nuestros desvelos, en el tiempo que hemos tenido vuestro mandato, nos retiramos alta la frente, para esperar la justicia que nos ha sido negada por unos cuantos polacos, que nos ha sido negada por unos cuantos polacos, para dejarla encomendada al noble é inapelable fallo de vuestra opinión.

Almería y Abril de 1888.—*Juan Lirola Gómez, Luis Terriza Sicardó, Ignacio Gómez de Sa-*

lazar, Antonio Durán, Manuel Toro, Emigdio Bayros, Ramón Matienzo y José Campos.“

Hasta aquí los manifestantes.

Como nuestros lectores ven, este hecho viene á demostrar una vez más el estado de desquiciamiento é inmoralidad á que ha llegado la situación en estos tiempos de los Cánovas y Sagastas: viene á demostrar una vez más que se hace preciso un gobierno fuerte y moral que ponga término á este estado de cosas insostenible; que nos saque del envilecimiento en que nos han tenido los políticos restauradores.

LA ENSEÑANZA

SIGUE EL CONFLICTO ACADÉMICO

Varios colegas de la plaza nos han dispensado el honor, de hacerse eco de las ideas emitidas por nosotros respecto á la actitud en que se hallan colocados, por un decreto irrealizable, los alumnos de francés del Bachillerato que tienen la obligación para cumplir el plan de estudios vigente, de examinarse en ese idioma, hablando desde el principio al fin de los ejercicios, el lenguaje de nuestros colegas ultrapienáticos.

Decíamos en números pasados, que la R. O. en que tan absurda medida se dispone tiene que ser forzosamente incumplimentada, por el estado especial en que se encuentran dichos alumnos, jóvenes casi todos de corta edad, á quienes es imposible, no ya aprender técnicamente la parte gramatical y lexicológica, sino ni aun pronunciar maquinalemente, sabiendo á la vez la significación literal, las frases y conceptos de aplicación más precisa é indispensable.

Pero no es esto solo; la dificultad no estriba en que los alumnos encuentren estos obstáculos insuperables para los actos del examen; sucede, además, que los centros de enseñanza donde se explican y cursan estas asignaturas, no cuentan con un cuadro completo de profesores encargados de ella; aquí mismo, en el Instituto de Sevilla, desde que hicieron independiente la escuela de Comercio, cualquier alumno que quisiera estudiar el inglés, en vez del francés, se vería en la imposibilidad de escoger aquel idioma, por no existir ningún catedrático encargado de su explicación, apesar de la autorización correspondiente que se desprende de las palabras de la ley que autoriza la opción del alumno entre las asignaturas de Francés, Inglés ó Alemán.

Pasemos por alto todo aquello que pueda referirse á las condiciones de muchos profesores oficiales de idiomas, que no cuentan unos con la ilustración suficiente y otros con el apoyo de auxiliares que puedan compartir con ellos las tareas de la cátedra.

Lo que sí resulta palpable, ahora que falta muy poco para los exámenes ordinarios, es que las comisiones encargadas de pasar á los pueblos que tienen establecimientos incorporados al Centro de enseñanza respectivo, comisiones que la ley dispone, consten de dos catedráticos de Ciencias y dos de Letras, que unidos al profesor de la sección correspondiente del Colegio, forman los tribunales calificadores, no van á saber cómo repartir el trabajo de examen de la asignatura de Francés, teniendo solamente un catedrático encargado de los dos cursos de esta asignatura, para examinar los alumnos de enseñanza oficial, privada y doméstica de la provincia.

Piensen el señor ministro de Fomento y la Dirección general de Instrucción pública, la manera de obviar estos inconvenientes y la de evitar queden enteras privadas de poder aprobar determinados estudios en las condiciones que actualmente se les exige; pues todo catedrático de alguna rectitud se ve ahora obligado, cumpliendo estrictamente las disposiciones legales, á no admitir ningún alumno á examen, ó á aprobarlos todos, aunque sean menos ilustrados que los diputados del montón anónimo-cunero.

Después de todo, no nos extrañaría esa disposición si la cultura pública rayara á una altura que la hiciera exigible; pero cuando los mismos legisladores entienden el idioma de Voltaire, Shakspeare y Heine, como nosotros el chino, ¿qué empeño tienen de verse el día de mañana educados por algún chico de la clase de yernos?

Y si nó, que nos contesten á alguna de estas preguntas:

¿Peut il un député s'élever an ministère sans savoir français?

¿Les institutions importées de l'Autriche Hongrie ell'ant besoin de le savoir?

¿Quelconqu' enfant peut il regir une nation sans savoir parler?

¿La calebasse, quel fruit et elle?

¿Et les melons?

REMITIDO

Sr. Director de LA AVALANCHA.

Muy Sr. mio: Desearía, si no tiene inconveniente, se sirviera dar inserción en las columnas de su ilustrado periódico, á las siguientes líneas.

Le anticipo las gracias y aprovecha esta ocasión para ofrecerse de usted atento s. s., que b. s. m.,

Juan Varea.

Según de público se dice, son tan grandes los abusos que se vienen cometiendo en la carretera de Arahal á Osuna, y se están llevando á cabo de una manera tan escandalosa, que no han bastado á reprimirlos ni las protestas de la opinión ni las denuncias de la prensa.

No parece sino que nos hemos trasladado á los antiguos tiempos del feudalismo, en que cada señor, investido de la autoridad de un rey absoluto, podía hacer en su demarcación lo que tuviera por conveniente, en la seguridad de que nadie le había de pedir cuenta de sus actos. Esto, sin duda, creará el contratista de la expresada carretera, al permitir la ejecución de semejantes irregularidades. ¿No sabe que existe un Cuerpo de Ingenieros á las órdenes del Gobierno, dispuesto á girar visitas á esta clase de obras cuando el ministro de Fomento lo juzgue oportuno? Y por consiguiente, ¿no sabe también que si se practicara una visita de este género á la carretera de su contrato, quedaría anulado todo lo hecho en ella, por la calidad de la piedra empleada en su construcción?

Para probar esto último, no hay que hacer grandes esfuerzos, sino acudir á la voz pública. Ella nos dice que, inspirándose el contratista de la carretera de Arahal á Osuna en la idea del lucro, ha prescindido por completo de las canteras oficiales, por el costo que tenía la extracción de su material, y se provee del de otras clandestinas que ha abierto *motu proprio*.

Señor contratista, ¿dónde vamos á parar? ¿En qué ley, en qué reglamento se encuentra usted autorizado para hacer semejantes cambios? Y aun suponiendo que lo esté, ¿no se necesitaría en este caso, cuando menos, la igualdad en lo cambiado? Esto es indudable; pero apesar de serlo, no existe aquí esa igualdad. Para convencerse de ello no hay más que comparar la piedra blanca, compacta y dura de la cantera oficial, llamada de Marruecos, con la terrosa y desmoronadiza de la clandestina del Limón. Por eso dicen algunos, con sobrada razón, que de aprobarse esa carretera por el Gobierno, muy pronto tendría que hacer nueva concesión para que se construyera otra en el mismo sitio.

Basta por hoy, Sr. Director. En uno de los números siguientes, si usted me lo permite, pondré en conocimiento de los lectores de su publicación los célebres *chanchullos* realizados en una noche lluviosa en la alcantarilla 43 de las Matillejas, como asimismo otros que, de ser conocidos por quien corresponda, producirán la anulación de lo hecho en la carretera que nos ocupa.

Juan Varea.

Desde Ecija

Sr. Director de LA AVALANCHA.

Ecija 7 de Mayo de 1888.

Muy señor mio, apreciado amigo y distinguido correligionario: La misión á mí confiada de correligionario de tan ilustrada publicación, da comienzo hoy con estas mal perjeñadas líneas, las que, aun cuando á la ligera, bastarán á hacer del dominio público el incalificable hecho llevado á cabo en esta importante población por uno de los dependientes del ramo de consumos, el que á su vez le convencerá de que en todas partes cuecen habas y no es sola la capital la que gime agobiada, sin poder sobre llevar tan irritante tributo.

En la noche del 5 del corriente tuvimos el disgusto de presenciar, y apreciar á su vez, el descaño y cinismo con que se vulneran y atacan las leyes por los funcionarios que, más que nadie, por la representación de su cargo, debieran dar ejemplo, prestando acatamiento estricto.

Es el hecho que la Administración de Consumos, inspirándose, sin duda, en el mejor criterio de proporcionar menos molestias á sus pacientes introductores, tiene establecido un servicio en la estación, encargando de él, para su cometido, á un cabo del ramo, el que, con exorupulosidad inconcebible, practica los reconocimientos y fiscalización de los equipajes á la llegada del tren de la noche, con lo que se queda exento el viajero de ser detenido en el fiato de entrada; menos en el presente caso, que tocándole hacer servicio en el indicado fiato al ya célebre por sus fechorías, un tal José Ojeda (a) Pabillo, se le ocurrió, ostentando la poderosa razón de porque sí, detener los equipajes y obligarles por la fuerza á sufrir una segunda inspección, como ocurrió con el de un señor de ésta, cuyo buen nombre y fama le hacen gozar de crédito y reputación.

Semejante proceder dió margen á una reyería, que pudo ser de mal género, á no haber llegado oportunamente el cabo que practicó el reconocimiento de ordenanza, quien consiguió calmar á los oriados que conducían el citado equipaje, y que, defendiendo su derecho razonadamente, eran tratados con los más extraños y groseros modales, que rayaban en la amenaza.

Ciertos actos, Sr. Director, no debieran presenciarse en un país culto, porque no es extraño que la Administración ponga en juego cuantos medios considere prudentes á garantizar sus intereses; pero si lo es muy mucho que ésta confía el desempeño de cargos á quienes, como el citado, promueven constantes tumultos, comprometiendo el buen nombre de la Empresa y al propio tiempo la de su dignísimo representante, quien acaso ignore tal fechoría; como me consta ocurre con el no menos digno jefe de la fuerza; baste decirle que más que empleado parecía un zulú ó café, resistiéndome á recitar el lenguaje empleado por el mismo. Hay hechos que se hacen más repugnantes por las circunstancias y momentos de oportunidad en que son

llevados á efecto. Este coincide con la llegada á ésta de esa capital, de nuestro digno presidente D. Enrique López y López, á quien tuvimos la satisfacción de recibir para estrechar su mano, en unión de más de cien personas que lo esperaban; á quienes se le cambian impresiones acerca de la llegada á ésta de los Sres. D. Santos La Hez y Francos Rodríguez, motivo por el cual se hizo público en su más alto grado. Si para muestra basta un botón, comódico el adagio, yo pudiera enseñarle mas de uno; pero haga caso omiso. ¿Pondrá en esto remedio el digno representante de la Empresa? Lo veremos. De no hacerlo, lo lamentamos por ella misma; así irá restando simpatías en el público; yo entiendo que debe evitar el malquistarse con la opinión, corrigiendo el abuso, y resolver en definitiva si la fiscalización llevada á cabo en primer término ofrece ó nó seguridad; y de no surtir efecto, suprimase y súfrase solo la segunda, evitando así hechos de tal naturaleza y no verse obligadas las personas sensatas á entablar competencias con empleados que no conocen otras leyes ni derechos que las del insulto.

En ésta estamos de enhorabuena; sólo se habla del *meeting* y banquete que han de celebrarse en honor de nuestro jefe, y á los que concurrirán los dignísimos individuos encargados de hacer el viaje de propaganda republicana en la región andaluza. Grandísimo es el entusiasmo, y por momentos se espera la llegada, así como las comisiones de la capital y pueblos de la misma.

Daré á usted cuenta con oportunidad de cuanto vaya ocurriendo, y queda de usted suyo afmo. s. s.,

EL CORRESPONSAL.

**

Llamamos la atención de la Empresa de Consumos sobre las faltas que se nos denuncian, cometidas por uno de sus dependientes en Ecija.

SEVILLA

Audiencia.—Han sido condenados á la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión mayor y 500 pesetas de multa, la Sra. doña Carlota González, D. Antonio Gallego Vázquez, Alcalde del Pedroso y D. José Sánchez Cabrillán, Pro., por la causa que se les seguía, á instancia de los herederos de D. Ramón López Ayala, por falsedad de un pagaré, de sesenta mil duros.

El Tribunal, siempre recto, habrá encontrado en la prueba méritos suficientes para condenar y declarar falso el documento.

No dudamos que habrá obrado con justicia, porque es su deber; pero creemos que su sentencia no estará fundada en el informe del ex-ministro Sr. Silvea. Porqué fundar una sentencia en un discurso, que si bien es verdad, respira esencia, flores, etc. etc., también es verdad que estaba basado en el aire.

Siempre divagando y apartándose de la cuestión todo cuanto podía.

Cualquiera, al oírlo, hubiera dicho que se conocía que la razón no estaba de su parte. Pero no ha sido así; el Sr. Silvea ha triunfado, mejor dicho, la Justicia ha triunfado, y todo el peso de la ley ha caído sobre las criminales cabezas de los culpables.

La elocuencia del Sr. Silvea, apesar de todo, no ha dejado satisfechos á los sevillanos y su erudición y claro talento se han estrellado, contra la fuerte muralla del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.

Convencido habrá quedado de que aquí hay oradores tan buenos como él, y no diremos que los hay mejores, por no herir sus susceptibilidad conservadora.

Señalamientos para el día 9.—CRIMINAL.
—Sección 1.ª—Secretaría del Ldo. Aguilar, (San Vicente).

Alfonso Muñoz, por injurias.

Sección 2.ª—Secretaría del Ldo. D. Trinidad Delgado (Sanlúcar la Mayor).

Manuel Fernández, por adulterio.

Secretaría del Ldo. D. Pablo Delgado (Salvador).

D. Joaquín Barrera, por injurias á la autoridad.

Sección 3.ª—Secretaría del Ldo. D. López Paso (San Román).

Manuel García y otros, por lesiones.

—

R. I. P.—Nuestro colega *El País*, anuncia la muerte de D. Juan Catena y Madrid, padre del fundador del mencionado diario.

Nos asociamos al justo dolor de su familia y de nuestro querido amigo.

—

Han sido absueltos los Sres. comerciantes Leassalle, Sánchez y Compañía, en la causa que se les seguía por falsificación de marcas, á instancias de D. C. Millán.

—

Invitación.—Con un atento B. L. M. del señor presidente de la Asociación de la Prensa Sevillana y su provincia, D. Juan Fernández Ballesteros, hemos recibido una invitación hecha á nombre del Sr. Orduña y Prada, para que asistamos al ensayo que, de la máquina para barrer de su invención, ha de hacerse hoy á las cuatro de la tarde, y luego al banquete con que dicho señor obsequia á la prensa.

Agradecemos la deferencia al Sr. Orduña, y le prometemos asistir al indicado ensayo.

—

Academia Militar.—Al fin se decidió el Ayuntamiento á hacer algo, movido sin duda por nuestras excitaciones y las de algunos otros colegas locales.

En el último Cabildo se acordó proceder á

la adquisición de un edificio con destino al establecimiento de una Academia Militar.

Sin que censuramos en absoluto el acuerdo, debemos indicar á los Sres. Concejales que no es esa la forma en que se deben hacer las cosas. Eso se llama en esta tierra *vender la zalea antes de comprar el carnero*.

Algo es algo, convenimos en ello; pero el Municipio debe, antes de proceder á tal compra, solicitar del gobierno la concesión de dicha Academia, siguiendo el ejemplo de Cádiz, Badajoz, Jerez y otros Ayuntamientos más activos que el nuestro; una vez obtenida la concesión, tiempo hay para comprar el edificio.

Conque no partan nuestros ediles de ligero no váyamos á encontrarnos con un local que no sepamos en qué emplear.

Mucho ojo, que no está el dinero tan sobrante que pueda impunemente malgastarse.

Y muchas gracias y estimando, por haber hecho una vez siquiera algún caso de nuestras indicaciones.

Cero y van mil.—En sitio tan retirado como la plaza de Santo Tomás casa núm. 1, penetraron á las seis y media de la tarde del sábado, es decir, á la hora crítica de retirarse la gente del paseo, tres cacos aprovecharon la ocasión de encontrarse solo un anciano y trataron de obligarle á que les entregase el dinero que hubiera en la casa. Viendo que no accedía á las amenazas, intentaron estrangularle; pero penetrando en aquel instante dos caballeros, atraídos por los gemidos de la víctima, pusieron en fuga á los aficionados de lo ajeno.

Pero, señores; ¡vivimos en la tercera capital de España ó en el Puerto de arrebatá-capas?

Adoquines.—Deben ser los señores ediles como Dios los hizo.

Hace lo menos tres meses que empezó á adoquinarse el trozo de la calle de San Jacinto, en su cruce con la de la Cava, y... ¡aun no se ha terminado!

¿Es por la falta de dinero? ¿No hay adoquines? ¿Se carece de arena?

Lo primero... puede ser: se gastaría todo en subvencionar Cofradías. Lo segundo, imposible, porque sobran adoquines de todos tamaños en esta hermosa ciudad. Y si es lo tercero, puede aprovechar el ayuntamiento la poca que ha dejado la Empresa de Tranvías en los paseos inmediatos al salón de Cristina: esto es si le sobró alguna, después de asentar la vía que circunvala el foso de la Fábrica de tabacos.

Pero, ahora que oigo: ¿San Jacinto no está en Triana? ¿Si? Pues dejadlo como está, que Triana no es el Duque.

¡A las armas!—Este es el grito que de aquí en adelante habrá de darse por todo el que tenga algo que perder. ¡A las armas! y ya que la autoridad no nos defiende, hagámoslo nosotros, repeliendo la fuerza con la fuerza.

A las 5 de la mañana del 7 fué asaltada por tres desconocidos la huerta del Bosque (Barrezuelo). Los bandidos sorprendieron á la arren-

dataria Antonia Mora Vidal y á un criado suyo, y poniéndole un cuchillo al cuello, les obligaron á entregarles los objetos siguientes:

- 8 sábanas.
- 4 pares de zarcillos de oro.
- 1 capucha negra.
- 1 mantón de merino negro.
- 12 pañuelos de seda.
- 8 camisones.
- 3 colchas.
- 3 cortes de vestido de coco.
- 2 mantones negros, nuevos.
- 1 mantón color de paja.
- 1 paraguas.
- 1 capa.
- 8 pañuelos de percal.
- 6 camisas de hilo.
- 6 pares de media.
- 6 pares de calzoncillos.
- 2 pares de enaguas.
- 1 colcha de terciopelo.

Los cacos, como siempre, se fueron con toda tranquilidad y no han sido habidos.

Conque á comprar armas, y al que quiera lo nuestro... balazo seco, imitando la conducta del sacristán de Mallén (Zaragoza), cuya iglesia se ha tratado de robar.

Apercibido el sacristán, disparó dos tiros de revólver á los ladrones, sin conseguir alcanzarlos.

El mejor agente de seguridad... el revólver.

Sin nariz.—Nuestro respetabilísimo Alcalde no tiene nariz, metafóricamente hablando, y aunque resulte abusar ó forzar mucho la metáfora. Y decimos esto porque, si tuviera nariz hubiera él, que tan aficionado es á los perfumes, aspirado con delicia los aromáticos efluvios que se desprenden de los orinaderos, de los ríos de aguas sucias é inmundicias que atraviesan las calles más céntricas, y de los muladares en que están convertidas las afueras de la población.

¿No habrá un especialista que devuelva la nariz á nuestro insigne Alcalde?

Tranvías.—Está para terminarse el doble ramal que desde la calle de Colón conducirá á la puerta de Jerez, pasando por la calle de San Gregorio.

¿Quousque tandem abutere, Varea, patientia nostra? ¡Oh temporal! ¡Oh mores! Municipium hoc intelligit, ediles vident, Empresa, tamen facit!!!

¿No ve usted, Sr. Varea, que la calle de San Gregorio es sumamente estrecha, y que serán el pan nuestro de cada día los atropellos, sustos, y tal vez las desgracias?

Pero ¡oá! usted no ve más que lo que quiere. Y tendremos que decir que, así como ayer descubrimos que era S. S. sordo, hoy hemos sabido que también es chato y ciego.

Y sigue el mismo asunto.—Los coches de la Empresa de Tranvías se han convertido en carros de mudanza.

El domingo á las nueve de la mañana pa-

saba por la calle Alemanes el coche núm. 3 de dicha Empresa, conduciendo en la plataforma delantera un colchón de lana arrollado, y en la de detrás una cuna de hierro. Hay que advertir que además de estos bultos, iban ocho pasajeros en cada una de las indicadas plataformas.

¿Qué dicen ustedes? ¿Que está prohibido que los tranvías conduzcan bultos que molesten al viajero? ¿Que en la plataforma de delante no deben ir más que cuatro personas y seis en la de detrás? Pues vayan ustedes y cuéntenselo á Varea; á mi maldito lo que me importa.

Y al Sr. Alcalde, menos.

Si fuera favorecer á la Empresa, sería otra cosa.

Trenes á Barcelona.—Para favorecer la visita á la Exposición de Barcelona, las compañías españolas de ferro-carriles han establecido en provecho de las personas que deseen visitarla, tres clases de servicios, á precios muy ventajosos, en esta forma:

1.º—Billetes de ida y vuelta desde las estaciones más importantes á Barcelona.

Estos billetes se pondrán en vigor desde el día 7 de Mayo del corriente año y su precio desde Madrid es el siguiente: 1.ª clase 91'75 pesetas; 2.ª clase, 69'90 pesetas; 3.ª clase, 47'15 pesetas.

2.º—Billetes sencillos desde las principales estaciones de las líneas españolas á Barcelona ó regreso.

Estos billetes empezarán también á regir el día 7 de Mayo, y su precio desde ó para Madrid será el siguiente: 1.ª clase, 55'85 pesetas; 2.ª clase, 42'55 pesetas; 3.ª clase, 28'70.

3.º—Viajes circulares compuestos de tres distintos itinerarios con billetes de 1.ª y segunda clase.

El primer itinerario es valedero por treinta días, y en él pueden visitarse, entre otras poblaciones, las siguientes: Madrid, Toledo, Valencia, Tarragona, Barcelona, Lérida y Zaragoza. Precios: 108'40 pesetas en 1.ª clase y 81'20 pesetas en 2.ª

El segundo itinerario es de cuarenta y cinco días de duración, y permite visitar, entre otras poblaciones las siguientes: Madrid, Toledo, Cáceres, Oporto, Lisboa, Badajoz, Valencia, Tarragona, Barcelona, Lérida y Zaragoza. Precios: 220'40 pesetas en 1.ª clase, y 166'08 pesetas en 2.ª

El tercero y último itinerario tiene cuarenta y cinco días de validez, y sirve para visitar las ciudades de Toledo, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Valencia, Tarragona, Barcelona, Lérida, Zaragoza y Madrid. Precios: 229'90 pesetas en 1.ª clase, y 168'20 en segunda.

Puerto Real.—En los días 13, 14, 15, 19 y 20 del mes corriente se celebra feria en la villa de Puerto-Real.

Desearo aquel Ayuntamiento de proporcionar distracción y recreo á los forasteros, ha acordado que en los citados días se verifiquen varios festejos.

Pan.—Este es el nombre que pomposamente dan la mayor parte de los acaudalados agricultores de esta localidad, á una sustancia que sirve para alimentar á los braceros que les ayudan, ó mejor que, les forman un capital, mediante su mal retribuido trabajo.

A nuestra redacción han traído algunas muestras de él y comprendemos perfectamente la razón que tiene el jornalero para quejarse.

Así es, que rogamos á los labradores mejorren la localidad de tal artículo y no nos obliguen á citar nombres propios.

CHARADA

Es mi todo un calamar
que no se dos con tercera
ni pone tres y primera
á su modo de abusar.

MANUEL ÁLAMO.

Solución á la anterior.

A-VA-LAN-CHA

JABONES SOBRE MUELLE

BLANCO pinta sevillana, de 1.ª, de 29 á 30 rs. arb.
» » » de 2.ª, de 27 á 28 »
VERDE, de 1.ª, de 24 á 25 reales arroba.
» 2.ª, 22 á 23 »

FERRO-CARRILES

Estación de San Bernardo	CORREO.	MIXTO.
Salida para Jerez, Sanlúcar y Cádiz.	3 16 t.	10 15 m.
Llegada de Jerez, Sanlúcar y Cádiz.	10 00 m.	7 28 n.
Salida para Málaga y Granada.	10 1 m.	4 5 m.
Llegada de Málaga y Granada.	Id. id. id. id.	6 25 m.
Salida para Alcalá y Carmona.	Id. id. id. id.	4 45 t.
Id. id. id. id.	Id. id. id. id.	12 15 t.
Id. id. id. id.	Id. id. id. id.	9 15 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.	Id. id. id. id.	10 33 m.
Id. id. id. id.	Id. id. id. id.	8 05 n.
Id. sólo de Alcalá.	Id. id. id. id.	4 40 m.
Id. id. id. id.	Id. id. id. id.	2 45 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.	Id. id. id. id.	5 20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.	Id. id. id. id.	9 m.
Estacion de la Plaza de Armas		
Salida para Huelva.	4 00 t.	6 40 m.
Llegada de Huelva.	10 06 m.	8 25 n.
Salida para Mérida.	5 50 m.	8 05 n.
Llegada de Mérida.	7 58 n.	8 50 n.
Salida para Córdoba y Madrid.	10 25 m.	40 6 m.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3 15 t.	

El exprés sale de Sevilla los Martes, jueves y sábados á las 6'15 de la tarde y llega los mismos días á las 9'20 m.

Imprenta. Rivero 10, Sevilla.

SECCIÓN OFICIAL, RELIGIOSA, MERCANTIL, ETC.

CEREALES sobre Muelle

	PRECIOS corrientes EN Sevilla
	Rvn.
Trigos fuertes del País.	52 á 54
Id. extremeños.	52 á 54
Id. mezclilla id. id.	51 á 52
Id. blanquillo cañal.	46 á 48
Id. piche ó barbilla.	42 á 44
Id. blanco pelón.	42 á 44
Id. tremés.	43 á 44
Id. extranjeros.
Cebada del país.	20 á 21
Id. navegada.	20 á 20 1/2
Avena negra.
Id. rubia id.
Alverjones.	36 á 38
Maíz.	33 á 35
Alpiste.	47 á 50
Garbanzos gordos.	80 á 100
Id. menudos á medianos.	55 á 65
Id. gordos tiernos.	95 á 150
Altramuzos.	24 á 25
Habas menudas.	32 á 33
Id. mazaganas.	28 á 30
Id. tarragonas.	36 á 40

AVISOS OFICIALES

Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando de esta ciudad el día 4 de Mayo de 1888.

Hombres.	4
Mujeres.	6
Párvulos.	1
Total.	11

Procedencias.
De Hospitales, 2.—De Casas Expositas, 6.—De la población, 9.
Se han practicado en las Casas de socorro durante las últimas 24 horas, 00 curaciones.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Gregorio Nazianceno, ob.

Jubileo
Iglesia de San

MATADERO
Sevilla 8 de Mayo de 1888.

Cortadas	N.º	Kilos	Precio al entrador	Precio al públ.
Reses.	56	8289	1,10 á 1,25	1,50
Terneras	5		1,10 á 1,25	1,80
Carneros	54	856	0,00 á 0,88	1,08
Machos.			»	1,36
Ovejas.			»	1,00
Cabras.			»	1,25

ACEITE
PRECIOS en la Calzada.—8 de Mayo.

Entrada.	Precio
Entrada de ayer, arb	3500
Viejo á depósito
Nuevo á idem	1'00
Endeble á idem	40 314 á 00
Entrada de hoy

BOLSA DE MADRID
Cotización oficial.—5 de Mayo.

Perpetuo interior al 4 por 100.	67.25
Perpetuo exterior.	69.65
Amortizable al 4 por 100.	84.35
Billetes hipotecarios de Cuba.	99.70
Banco de España.	416.00
Compañía de Tabacos.	104.50
CAMBIOS. —Londres, 90 d. f.	
» Paris 8 días vista.	25.71

PETRÓLEO

Deutsch y Compañía.—La Lucilina.—(Marca «El León.»)

Cajas de dos latas petróleo refinado superior, á 68 rs.

Id. id. id. id., gasolina, a 00 rs.

Id. id. id. id., «Luz Brillante», á 84.—(Franco estación ó sobre muelle.)

MERCADO DE LONDRES
TELEGRAMA.—Londres, 4 Mayo.

Cobre.—Barras Chile.	L 80 " »
Id.—Cáscara ordinaria.	" 14 6
Estando inglés.—Lingotes	" 97 " "
Plomo español.	" 13 5 "
Antimonio.	" 45 " "
Hierro escocés Warrants	" 38 2
Acciones Rio-Tinto	" 20 5 "
Idem Tharsis	" 5 3 "

CARBON DE ORUJO
Pesetas

Sobre el muelle ó ferro-carril, qq. 4.50
Para el consumo, á domicilio. » 5.00
Cisco de orujo, por mayor. » 3.00
A domicilio. » 3.50

AFECCIONES ATMOSFÉRICAS
PARA EL DIA DE HOY

SOL.—Sale á las 4'51.—Se pone, 7'02.

LUNA.—Sale, 10'44 n; se pone, 6'35 m.

Le pegaré con la fresca,
—¿Y Donata?
—¿Donata dice?
Se quedará no más...
—¿Sola?
—Oh, y si nó, quién se la va á comer en las casas!
Ahí también le dejo el peoncito pa un apuro.
—Qué, no tiene miedo de dejarla sola con el peoncito?
—Miedo...
¿Y de qué voy á tener miedo?
—Es que el muchacho ese es medio hombrecito ya, y vd. sabe que el diablo las carga...
—¡Buen gaucho pa un desempeño! dijo soltando la risa ño Regino.
«Qué va á ser eso señor, si es como rehusó en tiempo de seca!
Ni tampoco vaya á creerla tan de una vez amarga á mi hija, patrón;» agregó con un ciego engreimiento de padre, «que

A no ser que tu virgen sea una virgen tramposa, capaz de robarte la plata.
Voy á ponerle otra más.
Y diciendo y haciendo, pasó á la pieza contigua, encendió un fósforo y volvió poco después, acercando repentinamente al rostro de Donata la vela que traía en la mano.
—«Apague eso D. Andrés, basta con una!» exclamó ella llena de vergüenza, tapándose hasta la cabeza y dando vuelta hacia el lado de la pared, mientras un ligero temblor, una emoción, alteraba el timbre puro y cristalino de su voz:
—No señor, han de ser dos!
Luz era lo que quería.
Luego, desde una silla, desnudándose:
—«A qué hora se fué tu padre?
—A la oración.
—Y se habrá ido de veras ché?» siguió en tono de broma, haciéndose el que no las tenía todas consigo, «no sea el diablo que se nos aparezca de pronto!

Un momento después, ambos se dirigían á la casa.
El muchacho dormía tirado en la cama.
Donata, prudentemente, sólo había dejado abierta la ventana que miraba al lado opuesto. Andrés pasó por ésta y entró.
Un olor á claveles y á mosquetas, con mezcla de malva y yerba buena, zahumaba la habitación.
Bajo la imagen santa y entre los dos floreros adornados con las flores del jardín, ardía una vela de sebo:
—«Por qué has dejado luz?
—Por tata,» contestó ella acurrucada entre las sábanas, «siempre que se ausenta prendo una para que la virgen lo ampare.
—La virgen?
Hombre no me parece mala la idea...
Quiere decir que si le prendieras dos, te vendería su protección por partida doble...

sea capaz de abrirle el pingo así no mas á cualquiera.
Desde chica la he enseñao á que viva sobre la palabra como animal de trabajar en el rodeo, y no es por alabarla, señor, pero me ha salido medio alhaja la moza.
—Bueno, ño Regino,» dijo Andrés sonriéndose él también, «vaya con Dios, alístese y vuelva por la carta orden.»

SECCION DE ANUNCIOS

DESPACHO Y FÁBRICA DE CALZADOS

MIGUEL BAREA Y HERM.º

Puente y Pellón, 13 (antes Dados), y Cuna, 57, Sevilla

Especialidad en calzados para niños. Fuertes para diario. Elegantes para vestir. Gran surtido y diversidad en clases para señoras y caballeros. Ventas al por mayor y menor

Disponible

Disponible

Disponible

Disponible

IMPRENTA

Y

TALLERES DE ENCUADERNACIÓN
Conde de Benomar, 2 (antes Aire).

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos, de litografía y encuadernación, á precios económicos.

Obrador de Calzados

DE

Antonio Ocaña

Plaza del Salvador. n.º 8,
SEVILLA

MANUEL JOSÉ DE LA CORTE
Guarnicionero.

S. PABLO 48, SEVILLA

EL ENCANTE

Gran Bazar de Juguetes y Baratijas
DE JOSÉ PICÓ

ÚNICA CASA EN SEVILLA que ofrece al público 200.000 juguetes y baratijas.

A real y medio pieza.

Inmenso surtido en Quincalla, Bisutería, ferretería, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hueco.

Especialidad en Juguetes de todas clases. —Precios fijos y marcados al público. —Exposición permanente. —Entrada libre, de 7 de la mañana á 11 de la noche; los domingos y días festivos hasta las 3 de la tarde.

CERRAJERIA, 33, SEVILLA

PLAZA DE S. FRANCISCO 8 Y 9

Vinos de Valdepeñas, propios para mesa, á 2 reales botella, por cuenta del cosechero.

Plaza de San Francisco 8 y 9

Disponible

LA AVALANCHA. --Un mes, 6 reales en Sevilla.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas.

Únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR
Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas. —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR
AL PÚBLICO EN GENERAL

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, y sea á los que se obtienen con las Aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes; fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América. —Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse R. I. CHAVARRI, Atocha 87 (Plaza de Antón Martín), MADRID DEPOSITOS EN SEVILLA. —En todas las farmacias y droguerías.

DESPACHO DE ARMAS de Victorio Öregui,

88, SIERPES, 88.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases. —Bastones y gran surtido en útiles de caza. —Reformación de toda clase de armas.

SIERPES, 88

Lampistería de
Fort y Ca.
3 Torrejon 3-Sevilla

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Candelabros, &c. para Petróleo, Bujías, Aceite y Gas á precios reducidos. Ventas al por mayor y menor.

Disponible

GRAN BAZAR DE SASTRERIA de Pantaleoni, Hermanos

97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite este establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de éstos para niños, de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurin, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir, en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carriks y sobretodos, á precios sumamente baratos.

SERPES, 97.—SEVILLA

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

ESTABLECIDOS EN LA CALLE RIVERO (ANTES LIMONES) NÚM. 10

— 64 —

—Solamente—Dios lo libre y lo guardo—muerto lo traerian!

Tratándose de servir á su patrón chico, cuándo sabe andar con mañas el viejo!...

Al oírlo, algo como la sombra de un remordimiento cruzó la mente de Andrés, un instante inmóvil y pensativo.

Pero alzándose luego de hombros, con un gesto de forzada indiferencia, como queriendo sacudir pensamientos enojosos:

«Hazme lugar,» dijo á Donata, y bruscamente se metió en la cama.

Miró el reloj, eran las once y media:

«Mi hijita yo nunca duermo con luz. Creo que tu virgen puede darse ya por satisfecha.

Con tu permiso, voy á apagar las dos velas esas que me están cargando.»

A oscuras, quiso dormir; imposible.

IX

Una vez tuvo un antojo, un refinamiento de estragado: verla desnuda en sus brazos, dormir con ella:

«No Regino,» dijo al viejo, «necesito que vd. me haga un servicio.

—Mande patrón.

—He comprado afuera un punta de vacas, previa vista, y quiero que vd. me las revise antes de cerrar el trato.

—Galopiaré patrón.

—¿Cuándo se va?

—Esta tarde mesmo puedo ensillar, si le parece.

XI

A eso de las diez de la noche, Andrés se apeaba en un bajo y ataba su caballo á unos troncos de duraznillos.

Era cerca del rancho de Donata.

Gaucha había salido al trote, á recibirlo.

Pero gaucha no le ladraba ya; era su amigo ahora.

Medio arrastrándose por entre el pasto, agachando la cabeza y meneando la cola de alegría, le lamía las manos, lo olfateaba.